

Jueves, 24 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañaveral

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Convocatoria de licitación del servicio de realización de los festejos taurinos de las fiestas de agosto de 2025.**

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cañaveral, con fecha 22 de abril de 2025 ha dictado la siguiente Resolución:

Habiéndose detectado la existencia de error material en apartado “7.1 Lugar y Plazo de Presentación de las Proposiciones” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación para contratar el SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS DE AGOSTO DE 2025 EN CAÑAVERAL.

Tengo a bien:

Primero.- Rectificar el error advertido, de forma que donde dice “Las ofertas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Cañaveral, sitas en Calle Real 14, en horario de atención al público, durante el plazo de 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Cáceres.”, debe decir “Las ofertas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Cañaveral, sitas en Calle Real 14, en horario de atención al público, durante el plazo de 7 días naturales a contar desde el día de publicación del anuncio en el BOP de Cáceres.”

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Cañaveral.

Cañaveral, 22 de abril de 2025  
Llarina Flores Martín  
ALCALDESA - PRESIDENTA

